

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso. Sírvase proveer. Cali, 08 de septiembre de 2023.

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Rad. 76001-3103-004-2020 00063-00

JUZGADO CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Verificado el expediente se evidencia que por auto fechado el 17 de abril de 2023, este despacho en virtud de la manifestación de la parte actora dispuso seguir la presente ejecución solo frente a los demandados ALIANZA FIDUCIARIA S.A. quien actúa como vocera y administradora de FIDEICOMISO CORAL 19'26, CLAUDIA LORENA CASTRILLON MEJIA y EDGAR ANDRES CASTRILLON, y en consecuencia decretó el desembargo de los bienes de propiedad de la sociedad demandada ARTEFACTO CONSTRUCTORES S.A.S., dejando las mismas a disposición de la Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional Cali.

Pese a lo anterior, por error secretarial el día 23 de mayo de 2023 se envió el enlace del referido expediente para que fuera incorporado en la liquidación judicial de ARTEFACTO CONSTRUCTORES S.A.S., no habiendo lugar a ellos, en tanto que se sigue adelantando la ejecución contra los otros demandados.

En virtud de lo anterior, se dispondrá oficiar a la Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional Cali, informándole lo anterior a fin de que se abstenga de tener en cuenta el enlace del expediente remitido.

A mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

1.- POR SECRETARIA, líbrese comunicación a la Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional Cali, informándole lo anterior a fin de que se abstenga de tener en cuenta el enlace del expediente remitido con radicación 76001 31 03 004 2020 00063 00 y que contiene el proceso ejecutivo promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra ALIANZA FIDUCIARIA S.A. quien actúa como vocera y administradora de FIDEICOMISO CORAL 19'26, CLAUDIA LORENA CASTRILLON MEJIA y EDGAR ANDRES CASTRILLON.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

L/

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **149** DE HOY **11 SEPT 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria